

Consultas Realizadas

Licitación 451822 - SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE PARA OFICINAS DEL IPTA

Consulta 1 - SOLICITAR ACLARACIÓN SOBRE EL TIPO DE JABON ESPUMA SOLICITADO.

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Apartado: Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica - inciso d). Favor aclarar el tipo de jabón espuma requerido, dado que no se especifica si es jabón líquido para manos o para ropas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE AL PBC EN LA SECCION SUMINISTROS REQUERIDOS		

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA - PRODUCTO PARA FUMIGACION

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral K del requisito "REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA" de la página 20 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se exige: "Registros Sanitarios vigentes expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) y/o por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) de los productos a ser utilizados para la fumigación, según corresponda. Autorización del fabricante o representante del Insecticida", en concordancia con el numeral 5 de la pagina 19 del (PBC) donde se exige "Registro sanitario vigente y autorización del fabricante o representante a fin de garantizar su debida provisión durante la ejecución del contrato del INSECTICIDA (Alfacipermetrina al 0,3%, D-aletrina al 0.3%, Piriproxifen al 0,063%, insecticida de baja toxicidad, para controlar todo tipo antropodos y plagas)." considerando que dicho producto es importado exclusivamente por 1 (una) empresa (MATHER COMPANY) que solamente otorga su autorización para ofertar su producto a un número muy reducido de empresas con lo cual se restringe a las empresas con relación al PRODUCTO PARA FUMIGACION. Por lo ya expuesto, solicitamos la modificación y eliminación del producto exclusivo requerido para acreditar la experiencia de la capacidad técnica en el numeral K de la página 20 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) porque limita la concurrencia de potenciales oferentes por causa de la falta de autorización del representante del producto, situación que restringe la participación de nuestra empresa y de otras presentes en el mercado que no cuenten con la autorización del representante local para ofertar dicho producto con los documentos requeridos en el PBC (Registro Sanitario, Catálogo, Especificaciones, Ficha Técnica). En el mismo sentido, dejamos constancia que la modificación del PBC requerida por nuestra parte se funda en la IMPOSIBILIDAD DE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE 1 (UN) PRODUCTO DE UNA MARCA DETERMINADA PARA PRESTAR SERVICIOS DE LIMPIEZA, como ocurre con el caso del PRODUCTO PARA FUMIGACION COMERCIALIZADO POR MATHER COMPANY exigido en el PBC, en detrimento de lo establecido en el Artículo 40 del Decreto Nº 9823/23 que dispone: "...Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA - PRODUCTO PARA FUMIGACION

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral K del requisito "REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA" de la página 20 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se exige: "Registros Sanitarios vigentes expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) y/o por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) de los productos a ser utilizados para la fumigación, según corresponda. Autorización del fabricante o representante del Insecticida", en concordancia con el numeral 5 de la pagina 19 del (PBC) donde se exige "Registro sanitario vigente y autorización del fabricante o representante a fin de garantizar su debida provisión durante la ejecución del contrato del INSECTICIDA (Alfacipermetrina al 0,3%, D-aletina al 0.3%, Piriproxifen al 0,063%, insecticida de baja toxicidad, para controlar todo tipo antropodos y plagas)." considerando que dicho producto es importado exclusivamente por 1 (una) empresa (MATHER COMPANY) que solamente otorga su autorización para ofertar su producto a un número muy reducido de empresas con lo cual se restringe a las empresas con relación al PRODUCTO PARA FUMIGACION. Por lo ya expuesto, solicitamos la eliminacion del requisito exigido en el (PBC), debido a que EL REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ente rector que emite el registro sanitario solicitado a la empresa MATHER COMPANY, MENCIONA CLARAMENTE COMO CONDICION DE VENTA "LIBRE", motivo por el cual la convocante no puede estar exigiendo la autorizacion del fabricante o distribuidor del producto, por lo ya mencionado, el producto es DE LIBRE VENTA A NIVEL NACIONAL. Solicitando esta documentacion solo se puede comprobar el direccionamiento a la empresa prestadora actualmente de los servicios de limpieza de manera a que la misma vuelva a ser beneficiada con una posible adjudicacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
Teniendo en cuenta lo exigido en el apartado "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica" numeral F de la pagina 20 del (PBC) donde exigen: "Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, conforme al Formulario de Nómina de Personal Contratado que se adjunta en la Sección "Formularios". Acompañados de los Curriculum Vitae de cada personal propuesto, que respalden el perfil y la experiencia requerida". Solicitamos a la convocante la modificacion de éste requisito. El motivo obedece a que no tienen ningun sentido bajo ningun argumento solicitar al momento de la apertura de sobres el Curriculum Vitae del personal a ser propuesto, siendo que estos son designados posterior a la adjudicacion del oferente. Ante lo expuesto, solicitamos se modificado el presente requisito y solo soliciten el formulario de nomina de personal a ser contratado que se encuentra en la seccion de formularios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 5 - CONSULTA - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
Teniendo en cuenta lo exigido en el apartado de "VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO" en la pagina 11 del (PBC), donde se menciona que la visita tecnica es de caracter obligatorio, solicitamos a la convocante lo siguiente: VOLVER A FIJAR UNA FECHA DE VISITA TECNICA DEBIDO A LO EXPUESTO EN LAS CONSULTAS PRECEDENTES, DONDE SE REQUIRIERON DOCUMENTACIONES DE PRODUCTOS DE FUMIGACION QUE ES OTROGADO A MUY POCAS EMPRESAS, PRIVANDO DE ESTA MANERA LA PARTICIPACION A LAS MISMAS, MOTIVO POR EL CUAL GENERA UNA FALTA DE INTERES EN LA PRESENTACION DE POTENCIALES OFERENTES A ACUDIR A LA VISITA TECNICA. POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE VUELVA A FIJAR UNA NUEVA FECHA DE VISITA TECNICA, A MODO DE QUE SE PRESENTEN NUEVOS POTENCIALES OFERENTES, CON ESTO PUDIENDO DEMOSTRAR UNA PARTICIPACION TRANSPARENTE PARA TODOS LOS POTENCIALES OFERENTES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
La fecha de la visita técnica se ha programado con la debida antelación, varios de los potenciales oferentes han participado de la misma sin ningún impedimento, y cumplido con el cronograma fijado para el relevamiento de las sedes, objeto del presente llamado. Por lo tanto, la misma fue realizada en el plazo y horario indicado en la convocatoria, por tal motivo, se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Suministros

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
- Consultamos si existe la posibilidad de cambiar o explicar la razon por la cual solicitan Hipoclorito al 6% nos parece mucho la graduación ya que según entendemos por el llamado son oficinas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE AL PBC EN LA MISMA SE SOLICITA HIPOCLORITO AL 4%		

Consulta 7 - Maquinarias

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
- Consultamos a la convocante que métodos utilizaran para garantizar que los posibles oferentes cuenten con las maquinarias necesarias para el trabajo y el buen desempeño en caso de ser adjudicados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE AL PBC		

Consulta 8 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
SE CONSULTA A LA CONVOCANTE CUAL ES SU JUSTIFICACION PARA SOLICITAR QUE EL OFERENTE PRESENTE AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE DE PRODUCTOS QUE SON DE LIBRE COMERCIO AL MENOS AQUELLOS PRODUCTOS COMUNES UTILIZADOS PARA LIMPIEZA .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 9 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
• Insecticida de baja toxicidad, producto para controlar todo tipo de artrópodos, roedores otras y plagas. El producto debe componer las siguientes características: Alfacipermetrina: 0,3% D-aletrina: 0,3% Piriproxifen: 0.063%. EL DETALLE DEL PRODUCTO CORRESPONDE A UN INSECTICIDAD CUYA REPRESENTACION CORRESPONDE A LA EMPRESA MATHER COMPANY, LA MISMA QUE SOLO PROVEE DE LAS DOCUMENTACIONES A CIERTO GRUPO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PRIVILEGIADAS POR LA FIRMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CUYA ENTREGA DEPENDE DE LA REPRESENTANTE, LA CONVOCANTE NO PUEDE LIMITAR DE ESTA MANERA A VARIAS EMPRESAS DE LIMPIEZA QUE TENGAN INTECION DE OFERTAR Y QUE NO FORMAN PARTE DE GRUPO SELECTO QUE TIENE ACCESO TODOS LOS DOCUMENTOS Y AUTORIZACIONES QUE EL PLIEGO SOLICITA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 10 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
INSECTICIDA (Alfacipermetrina al 0,3%, D-aletrina al 0.3%, Piriproxifen al 0,063%, insecticida de baja toxicidad, para controlar todo tipo antropodos y plagas).Todos los productos e insumos deberán reunir la calidad estándar y contener etiquetas de fabricación, contenido, fecha de vencimiento, registros sanitarios los que correspondan y otros distintivos. LA VENTA DE ESTE PRODUCTO SE ENCUENTRA LIMITADA EN EL MERCADO POR UNA EMPRESA PRIVADA. LA MISMA NO PUEDE NEGAR LA VENTA A POTENCIALES OFERENTES. SE SOLICITA MODIFICAR ESTE PUNTO PARA LIBERAR LA PARTICIPACION DE TODOS LOS INTERESADOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE AL PBC		

Consulta 11 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
Insecticida de baja toxicidad, producto para controlar todo tipo de artrópodos, roedores otras y plagas. El producto debe componer las siguientes características: Alfacipermetrina: 0,3% D-aletrina: 0,3% Piriproxifen: 0.063%. EL DETALLE DEL PRODUCTO CORRESPONDE A UN INSECTICIDAD CUYA REPRESENTACION CORRESPONDE A LA EMPRESA MATHER COMPANY, LA MISMA QUE SOLO PROVEE DE LAS DOCUMENTACIONES A CIERTO GRUPO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PRIVILEGIADAS POR LA FIRMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CUYA ENTREGA DEPENDE DE LA REPRESENTANTE, LA CONVOCANTE NO PUEDE LIMITAR DE ESTA MANERA A VARIAS EMPRESAS DE LIMPIEZA QUE TENGAN INTECION DE OFERTAR Y QUE NO TIENE ACCESO TODOS LOS DOCUMENTOS Y AUTORIZACIONES QUE EL PLIEGO SOLICITA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 12 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
Productos para la fumigacion para áreas cubiertas y libres para todos los Lotes Insecticida de baja toxicidad, producto para controlar todo tipo de artrópodos, roedores otras y plagas. El producto debe componer las siguientes características: Alfacipermetrina: 0,3%, D-alettrina: 0,3%, Piriproxifen: 0.063%, acompañado de Autorización del Fabricante, catalogo y ficha técnica. En este punto se consulta porque la convocante se contraviene en las normas establecidas de su propio PBC y que se encuentra regulados en la Ley 2051/03, el cual expone lo siguiente "Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular". Si bien sabemos los oferentes y la convocante el producto solicitado con esos componente químicos es Inesfly Em House Igr Ng producido por MATHER COMPANY, que solo otorga Autorización del Fabricante a 7 empresas de limpiezas ligadas entre si. Por ultimo no existe justificación técnica para solicitar autorizaciones de un producto que es de VENTA LIBRE, ademas de ser un requisito limitativo para potenciales oferentes. Solicitamos excluir requisito de autorización del fabricante. Se adjunta el Link del producto solicitado y locales de venta https://inesfly.com.py/em-house-igr-ng/		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE A LA ADENDA 01		

Consulta 13 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2024
SE CONSULTA A LA CONVOCANTE SI ES NECESARIA LA PRESENTACION JUNTO CON LA OFERTA, DEL REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO DE FUMIGACION O SI EL MISMO SERA REQUERIDO SOLO EN CASO DE ADJUDICACION. FAVOR ACLARAR DICHO PUNTO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2024
REMITIRSE AL PBC LA MISMA DEBE PRESENTARSE CON LA OFERTA		